

III Congreso Internacional PROBATICIUS

La influencia de la jurisprudencia europea en el derecho probatorio de los ordenamientos nacionales



Días 2 y 3 de octubre 2025

Facultad de Derecho (Salón de Grados)
Universidad de Sevilla

www.probatocius.com

ENTIDADES ORGANIZADORAS



ENTIDADES COLABORADORAS



*Universitat
Abat Oliba CEU*



09:30

10:00

Inauguración y palabras de apertura

Dr. Fernando H. Llano Alonso. *Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla*

Dr. Raúl Sánchez Gómez. *Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad Pablo de Olavide*

Dra. Sílvia Pereira Puigvert y Dr. Gianluca Borgia. *Directores de la Red PROBATICIUS*

MESA 1

10:00

11:30

Sesión I. Modera: Dra. Teresa Armenta Deu. *Catedrática Emérita de Derecho Procesal de la Universidad de Girona*

La orden de conservación rápida de datos en la nueva regulación de la UE y su contraste con la jurisprudencia del TJUE

Sr. José Luis Rodríguez Lainz. *Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 4 de Córdoba*

La prueba tecnológica a la luz de reciente jurisprudencia europea

Dra. Pilar Martín Ríos. *Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Sevilla*

Algunas cuestiones sobre prueba al hilo del Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial

Dr. Alberto Lafuente Torralba. *Profesor Contratado Doctor de Derecho Procesal de la Universidad de Zaragoza*

Sesión II. Modera: Dr. Juan Alejandro Montoro Sánchez. *Profesor Ayudante Doctor de Derecho Procesal de la Universidad Pablo de Olavide*

11:30

13:00

La asimetría en el acceso a las fuentes de prueba y a los datos en el proceso civil

Dr. Ignacio Colomer Hernández. *Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Pablo de Olavide*

La ponderación del valor probatorio de los datos personales en la función jurisdiccional a la luz de la jurisprudencia europea

Dra. Lucana Estévez Mendoza. *Profesora Ayudante Doctora de Derecho Procesal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*

La prueba pericial en el proceso civil

Dra. Celia Belhadj Ben Gómez. *Magistrada del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla*

MESA 2

14:45

16:15

Sesión I. Modera: Dr. Pablo Azaústre Ruiz. *Profesor Ayudante Doctor de Derecho Procesal de la Universidad Pablo de Olavide*

Las personas vulnerables y la prueba en la jurisprudencia del TEDH

Dra. Mercedes Llorente Sánchez-Arjona. *Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Sevilla*

La jurisprudencia del TJUE en materia de decomiso

Dra. Andrea Planchadell Gargallo. *Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad Jaume I*

Cláusulas de competencia internacional, oponibilidad frente a terceros en los conocimientos de embarque y actividad probatoria: nuevos horizontes tras la STJUE de 25 de abril de 2024, As. C-345/22 a C-347/22 (STJUE MACS)

Dr. Francisco de Borja Langelaan Osset. *Profesor Asociado de Derecho Procesal de la IE University Law School*

Sesión II. Modera: Dr. Juan Francisco Herrero Perezagua. *Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Zaragoza*

16:30

18:00

Uso policial de dispositivos de geolocalización en la jurisprudencia europea

Dra. Esther Pillado González. *Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Vigo*

El derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de datos según la reciente jurisprudencia del TJUE

Dra. Montserrat de Hoyos Sancho. *Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Valladolid*

Las diligencias de investigación tecnológica para el crimen organizado más allá de la perspectiva europea

Dr. Raúl Núñez Ojeda. *Profesor Adjunto de Derecho Procesal Civil y Penal de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)*

18:00

19:30

Defensa de comunicaciones

Modera: Dra. Susana Sánchez González. *Profesora Ayudante Doctora de Derecho Procesal de la Universidad Internacional de Catalunya*

Modera: Dr. Francisco de Borja Langelaan Osset. *Profesor Asociado de Derecho Procesal de la IE University Law School*

Modera: Sra. Beatriz Martínez Perpiñá. *Investigadora Predoctoral de Derecho Procesal de la Universidad de Girona*



MESA 3

09:45

-

11:15

Sesión I. Modera: Dra. Benedetta Galgani. *Catedrática de Derecho Procesal Penal de la Universidad de Pisa (Italia)*

El derecho a la prueba en la doctrina del TEDH y su influencia en España

Dr. Joan Picó Junoy. *Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Pompeu Fabra*

Acquisizione della prova e garanzia di imparzialità

Dra. Rosita Del Coco. *Catedrática de Derecho Procesal Penal de la Universidad de Teramo (Italia)*

Prova tecnologica e giusto processo

Dr. Marco Pittiruti. *Ricercatore de Derecho Procesal Penal de la Universidad de Teramo (Italia)*

11:30

-

13:00

Sesión II. Modera: Sr. Carlos Rodríguez Díaz. *Profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Sevilla y Abogado*

Fijación de hechos y actividad probatoria en los procesos en materia de competencia a la luz de la jurisprudencia del TJUE

Dr. Rafael Castillo Felipe. *Profesor Contratado Doctor de Derecho Procesal (acreditado a Titular) de la Universidad de Murcia*

La prueba de la diligencia debida de los administradores: nuevos retos y ventajas de las herramientas de digitalización

Dra. Juana María Pardo Pardo. *Abogada de Garrigues y Profesora Asociada de Derecho Mercantil de la Universidad Pontificia Comillas (ICADE)*

Justicia y Razón: Unidad de concepto

Dra. Sonia Calaza López. *Catedrática de Derecho Procesal de la UNED*

MESA 4

15:00

-

16:30

Sesión I. Modera: Dra. Ana Sánchez Rubio. *Profesora Titular de Derecho Procesal de la Universidad Pablo de Olavide*

La mirada crítica de la Justicia Europea como garante de los derechos procesales de los menores sospechosos o acusados en los procesos penales

Sra. María Del Mar Fernández Cuesta. *Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Menores número 2 de Málaga*

La consagración del derecho a no inculparse y su influencia en el Derecho procesal francés

Dra. Chloé Fauchon. *Profesora Titular de Derecho Privado y Ciencias Criminales de la Universidad de Pau (Francia)*

Investigación del entorno virtual y jurisprudencia europea

Dr. Tomás Farto Piay. *Profesor Permanente Laboral interino de Derecho Procesal de la Universidad de Vigo*

Sesión II. Modera: Dr. Raúl Sánchez Gómez. *Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad Pablo de Olavide*

Justicia, verdad y prueba

Dr. Vicente Carlos Guzmán Fluja. *Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Pablo de Olavide*

Tecnología y certeza sobre la prueba

Sr. Francisco de Paula Sánchez Medrano. *Abogado en Bufete Baena Bocanegra*

El descifrado de las comunicaciones cifradas a los efectos de la obtención de evidencias y la investigación de delitos

Dra. María Dolores García Sánchez. *Investigadora Postdoctoral de Derecho Procesal de la Universidad de Sevilla*

18:00

-

18:15

Clausura



Dirección académica

- Dr. Gianluca Borgia – Università di Pisa (Italia). Director de la Red PROBATICIUS
Dra. Sílvia Pereira Puigvert – Universidad de Girona (España). Directora de la Red PROBATICIUS
Dra. Pilar Martín Ríos – Universidad de Sevilla (España)
Dra. Mercedes Llorente Sánchez-Arjona – Universidad de Sevilla (España)
Dr. Raúl Sánchez Gómez – Universidad Pablo de Olavide (España)
Dra. Ana Sánchez Rubio – Universidad Pablo de Olavide (España)
Dr. Juan Alejandro Montoro Sánchez – Universidad Pablo de Olavide (España)
Dr. Pablo Azaústre Ruiz – Universidad Pablo de Olavide (España)

Coordinación académica

- Sra. Carla Ballarín Pérez – Universidad Abat Oliba CEU (España)
Sr. Francisco Salvador Gil García – Universidad de Sevilla (España)
Dra. Susana Sánchez González – Universidad Internacional de Catalunya (España)

Secretaría académica

- Sra. Karla Alvarado Carrión – Universidad de Girona (España)
Dr. Manuel Jesús Távora Serra – Universidad de Sevilla (España)

Comité científico

- Dra. Marien Aguilera Morales – Universidad Complutense de Madrid (España)
Dr. Arturo Álvarez Alarcón – Universidad de Cádiz (España)
Dra. Teresa Armenta Deu – Universidad de Girona (España)
Dra. Lorena Bachmaier Winter – Universidad Complutense de Madrid (España)
Dr. Julio Banacloche Palao – Universidad Complutense de Madrid (España)
Dra. Silvia Barona Vilar – Universidad de Valencia (España)
Dr. Lorenzo Bujosa Vadell – Universidad de Salamanca (España)
Dra. Sonia Calaza López – UNED (España)
Dra. Dolors Canals Ametller – Universidad de Girona (España)
Dr. Fabio Salvatore Cassibba – Università di Parma (Italia)
Dr. José Manuel Chozas Alonso – Universidad Complutense de Madrid (España)
Dr. Ignacio Colomer Hernández – Universidad Pablo de Olavide (España)
Dr. Joaquín Delgado Martín – Magistrado Sala Penal de la Audiencia Nacional
Dra. Mercedes Fernández López – Universidad de Alicante (España)
Dra. Leticia Fontestad Portalés – Universidad de Málaga (España)
Dra. Benedetta Galgani – Università di Pisa (Italia)
Dr. Mitja Gialuz – Università degli Studi di Genova (Italia) y Università di Roma LUISS Guido Carli (Italia)
Dra. Inês Godinho – Universidad Lusófona (Portugal)
Dr. Carlos Gómez-Jara Díez – Abogado penalista fundador de Corporate Defense
Dr. Jesús María González García – Universidad Complutense de Madrid (España)
Dra. Montserrat de Hoyos Sancho – Universidad de Valladolid (España)
Dr. Máximo Langer – University of California, Los Ángeles (Estados Unidos)
Dra. Mercedes Llorente Sánchez-Arjona – Universidad de Sevilla (España)
Dr. Francisco López Simó – Universidad de las Islas Baleares (España)
Dr. Luca Lupària – Università degli Studi di Milano Statale (Italia)
Dra. Annalisa Mangiaracina – Università degli Studi di Palermo (Italia)
Dra. Pilar Martín Ríos – Universidad de Sevilla (España)
Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa – Universidad Nacional Autónoma de Chiapas (México)
Dr. Jorge Navarro Massip – Abogado penalista Socio de Molins Defensa Penal
Dr. Raúl Núñez Ojeda – Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)
Dr. Guillermo Ormazabal Sánchez – Universidad de Girona (España)
Dr. Santiago Pereira Campos – Universidad de Montevideo (Uruguay)
Dra. Mercedes de Prada Rodríguez – Centro de Estudios Garrigues (España)
Dra. Serena Quattrocchio – Università degli Studi di Torino (Italia)
Dra. Lea Querzola – Università di Bologna (Italia)
Dra. María Paula Quiroga – Universidad de Mendoza (Argentina)
Dra. Diana Ramírez Carvajal – Universidad de Medellín (Colombia)
Dra. Elvira Nadia La Rocca Sapienza – Università di Roma (Italia)
Dr. Stefano Ruggeri – Università di Messina (Italia)



CALL FOR PAPERS

Las propuestas deberán guardar relación con la temática del Congreso.

Los interesados en participar deberán enviar un resumen de su trabajo (abstract) con una extensión máxima de 1 página (Times New Roman, letra 12, interlineado 1,5) al correo electrónico probaticius@gmail.com.

De entre ellas, el Comité científico seleccionará aquellas que se defenderán oralmente en el Congreso. Las comunicaciones seleccionadas se publicarán en un libro de la colección PROBATICIUS de Aranzadi.

Fecha límite para el envío de propuestas: 21 de septiembre 2025*.

**Para los comunicantes extranjeros, la selección de comunicaciones se realizará de forma anticipada y a la mayor brevedad tras la recepción de las propuestas, con el fin de facilitar la planificación de su viaje y participación en el Congreso.*

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/rpT1WUeX5htfgCnAA>

Fecha límite para realizar las inscripciones: 21 de septiembre 2025.

Comunicantes (miembros de PROBATICIUS) - 60 euros

Comunicantes (general) - 90 euros

Solo asistencia (miembros de PROBATICIUS) - 30 euros

Solo asistencia (general) - 45 euros

Actividad científica financiada por:



Ayuda «RED DE INVESTIGACIÓN»: "Alianzas estratégicas de la Justicia: Educación, Igualdad e Inclusividad" (RED2024-153961-T), coordinada por Sonia Calaza, Programa Estatal de Transferencia y Colaboración del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027 financiada por MICIU/AEI /10.13039/501100011033

ENTIDADES ORGANIZADORAS



ENTIDADES COLABORADORAS



Universitat
Abat Oliba CEU

